

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

ria.-

ESCRITURA No. 2014-17-01-03-P 06495

FACTURA No.

00000001

AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL y

REFORMA DE ESTATUTO

QUE OTORGA

ESQUINAD CIA. LTDA.

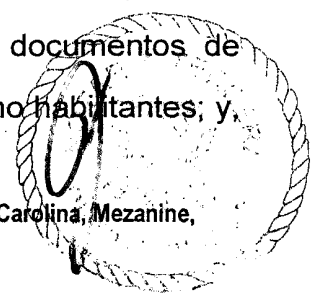
CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 3 COPIAS.

R.H.Z.

Qui
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy veinte y dos (22) de Agosto del dos mil catorce, ante mi DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI, Notaria Tercera del cantón Quito, comparece el señor Ingeniero **MIGUEL FRANCISCO SAMANIEGO ANDRADE**, de estado civil soltero, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **ESQUINAD CIA. LTDA.**, conforme al nombramiento que se adjunta; bien instruido por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se agregan como habitantes; y,

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine,
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.



me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste: Ampliación del Objeto Social y de Reforma de Estatuto de la Compañía ESQUINAD CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración de esta escritura pública: Uno.- el señor Ingeniero Miguel Francisco Samaniego Andrade, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía ESQUINAD CIA. LTDA., ecuatoriano, de estado civil soltero, domiciliado en esta Ciudad de Quito. Debidamente autorizado por la Junta General Universal de Socios, celebrada el uno de Abril de dos mil catorce, conforme lo acreditan los documentos que se acompañan. **SEGUNDA: ANTECEDENTE.-** Uno.- La Compañía ESQUINAD CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito el veinte de Agosto de dos mil siete, ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, Doctor Homero López Obando, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el doce de Noviembre del mismo año. Dos.- La Junta General Universal de Socios de ESQUINAD CIA. LTDA., celebrada en Quito el primero de abril del dos mil catorce, resuelve por unanimidad ampliar y reformar el Estatuto Social de la Compañía en su Objeto Social, así mismo resolvió además autorizar al Gerente General, en su calidad de Representante Legal de la Compañía, para que otorgue la correspondiente escritura y realice todos los actos que fueran necesarios para el perfeccionamiento de dicha ampliación y reforma, según lo aprobado por la Junta General de Socios. **TERCERA: AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO.-** Con los antecedentes expuestos, el compareciente, en su calidad de Representante Legal de

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



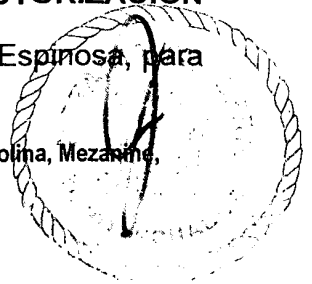
NOTARIA
TERCERA

ESQUINAD CIA. LTDA., y debidamente autorizado por la Junta General Universal de Socios de la compañía, declara ampliado y reformado el Estatuto de la compañía, en consecuencia, el Artículo segundo.- OBJETO

0000002

Qui SOCIAL, luego de la frase " con excepción de título valores", dirá lo siguiente.- "TRES.- La compañía se dedicara a las actividades de elaboración, preparación, distribución, venta y comercialización de toda clase de productos alimenticios para el consumo humano; tales como alimentos preparados o en estado natural, legumbres, frutas, hortalizas cocidas, o sin cocer mediante congelación, toda clase de productos cárnicos, aceites o grasas de origen vegetal o animal, almidones y productos derivados del almidón, productos de panadería y repostería, bebidas no alcohólicas; la adquisición de los artículos necesarios para la elaboración de los mismos y toda clase de artículos similares o conexos con los anteriores. CUATRO.- Actividades de esparcimiento; programas relacionados con ferias y espectáculos de carácter recreativos; eventos de circenses y de títeres; actividades con fines culturales, artesanales; y, actividades de organización y dirección de todo tipo de eventos deportivos al aire libre o bajo techo. CUARTA: DECLARACIÓN.- Con los antecedentes expuestos y en cumplimiento por lo resuelto en la antedicha Junta General Universal de Socios ESQUINAD CIA. LTDA., el suscrito Ing. Miguel Francisco Samaniego Andrade, en calidad de Gerente General y Representante Legal, declara ampliado el Objeto Social y reformado el Estatuto Social de la Compañía, de acuerdo a las cláusulas que anteceden y en los términos del acta ya referida. Declara bajo juramento que para la celebración de la Junta General Universal de Socios que aprobó la presente ampliación y reforma de Estatuto de la compañía, se cumplieron todos los requisitos legales y estatutarios. QUINTA: AUTORIZACION LEGAL.- Queda autorizado el Ab. Pablo Roberto Espinosa Espinosa, para

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanina,
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.

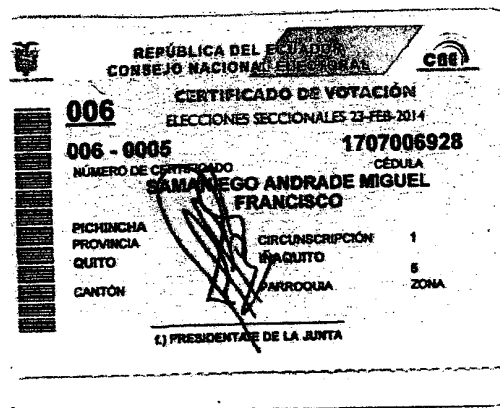
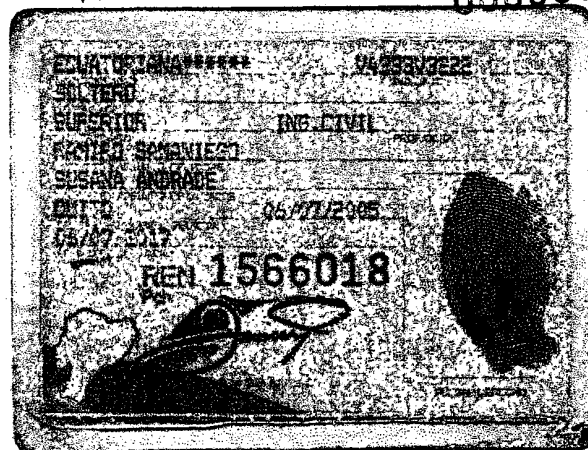
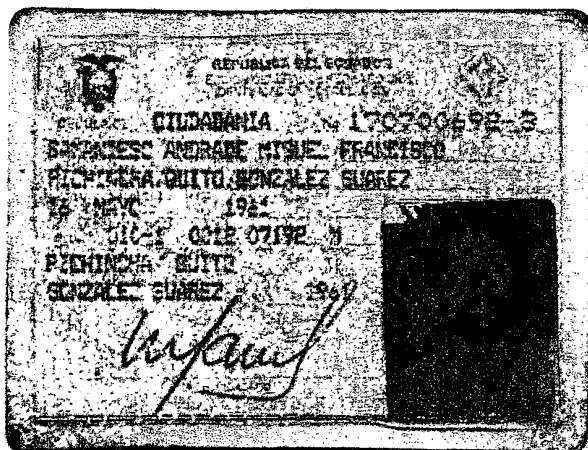


realizar las gestiones que sean necesarias ante la Superintendencia de Compañías, Registro Mercantil y demás organismos competentes, a fin de obtener el total perfeccionamiento legal del presente acto. Anteponga y agregue usted, Señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento público. (Firmado) Abogado Pablo Roberto Espinosa Espinosa, con Matrícula Profesional número ocho mil setecientos once, del Colegio de Abogados de Pichincha.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue al compareciente íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

un
Ing. MIGUEL FRANCISCO SAMANIEGO ANDRADE
C.C. 170 700 692-8




DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 22 AGO 2014

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





Quito, 09 de Mayo del 2012

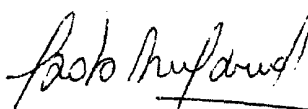
Ing.
Miguel Francisco Samaniego Andrade
Presente.-

De mi consideración:

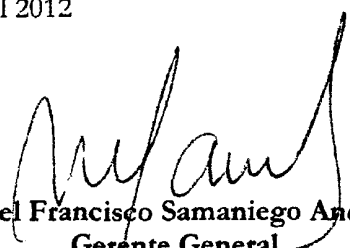
Me complace comunicar a usted que la Junta General Universal de Socios de la Compañía **ESQUINAD CIA LTDA.** Celebrada el 16 de Febrero del 2012, tuvo el acierto de designar a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de **cuatro años (4)**. Compañía que fue constituida en la ciudad de Quito el 20 de Agosto del 2007, ante el notario vigésimo sexto de Quito, Dr. Homero López Obando, e inscrita en el registro Mercantil del Cantón Quito, el 6 de Mayo del 2008.

Sírvase dar su aceptación a inscribir el presente nombramiento toda vez que ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y todas las atribuciones y deberes constantes en la escritura pública de constitución, de la compañía.

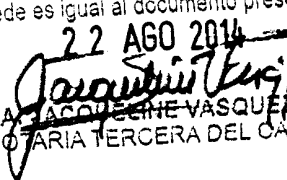
Atentamente,


Sra. Paola de Reina
Secretaria Ad Hoc
C.C. 1713039558

ACEPTO, el nombramiento de Gerente General de la Compañía **ESQUINAD CIA. LTDA.**, Quito, 09 de Mayo del 2012


Miguel Francisco Samaniego Andrade
Gerente General
Esquinad Cia. Ltda.
C.C.1707006928

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, **22 AGO 2014**


DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el N° **12641** del Registro de
Nombramientos Tomo N° **143**
Quito, a **14 SEP 2012**
REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

0000004

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792164050001
 RAZON SOCIAL: ESQUINAD CIA. LTDA.
 NOMBRE COMERCIAL: ESQUINAD CIA. LTDA.
 CLASE CONTRIBUYENTE: EPRU
 REPRESENTANTE LEGAL: CASTANEDA ALVARO FRADEL ESTEBAN
 CONTADOR: ESPINOSA RAMON JUAN CRISTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	01/05/2010	FEC. CONSTITUCION:	04/05/2009
FEC. INSCRIPCION:	01/11/2011	FECHA DE ACTUALIZACION:	20/03/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES PARA LOCALS COMERCIALES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUMBAYA Barrio: QUMBAYA Calle: PAMITE Numero: 01-31
 Intersección: CHIMBORAZO Edificio: CENTRO COMERCIAL LA ESQUINA Oficina: P5 Retiro para liberación. FRENTE AL
 RECREOCEDIO DE QUMBAYA Telefono: 072611141

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DE EFICIENCIA
- * ANEXO DE DECLARACION DE VINCULO LABORAL
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA Y GANANCIAS
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	01/01/2011	ABERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONE NOROCCIDENTAL	CERRADOS:	0

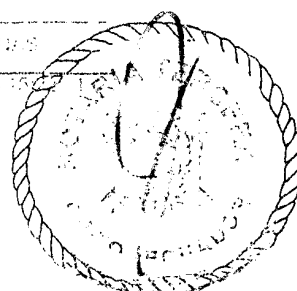
ASIGNACION CONTRIBUYENTE

ASIGNACION DE RESERVAS DE FONDOS

Usuario: CUDAMARCA

Lugar de emision: QUITO - CALLES PLAZA

Fecha y hora: 20/03/2013 15:02



REGISTRO UNIDO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792154052001
RAZON SOCIAL: ESQUINA CIA LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

ESTABLECIMIENTO	ESTADO	FECHA INICIO ACT.	FECHA FIN
ESQUINA CIA LTDA.	ACTIVO	00/01/2001	
		FECHA INICIO ACT.	FECHA FIN
		FECHA INICIO ACT.	FECHA FIN

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES PARA FINESES COMERCIALES
ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE TODO TIPO DE EDIFICIOS
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE PARQUEaderos

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Esquina CIA LTDA. Calle 10 de Agosto y Avenida Bolívar, QUITO, Ecuador. Teléfono: 0225555555. Correo electrónico: esquina@esquina.com.ec
Esquina CIA LTDA. Calle 10 de Agosto y Avenida Bolívar, QUITO, Ecuador. Teléfono: 0225555555. Correo electrónico: esquina@esquina.com.ec

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito, 22 AGO 2014

DR. JACQUELINE VASQUEZ VELASTRO
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

USUARIO	FECHA DE EMISION	FECHA DE VENCIMIENTO	SERVICIO DE PUNTAS INTERNAS
ESQUINA CIA LTDA.	00/01/2001	00/01/2001	



**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ESQUINAD CIA.
LTDA., CELEBRADA EN CUMBAYÁ EL 01 DE ABRIL DE 2014.**

0000005

En Cumbayá, parroquia de la ciudad de Quito, el día 01 de Abril de 2014, a las 16h00, en el inmueble situado en la calle Chimborazo y Pampite, Auditorio Centro de Negocios La Esquina, se reúnen los socios, quienes representan el 100% del capital social de Esquinad CIA. LTDA.

NOMBRE DE SOCIOS	PARTICIPACIÓN %	REPRESENTANTE
Danielle Elie	48.8999	Miguel Samaniego
María Sol de Espinosa	21.9012	Cristina Holguín
Francisco Romoleroux	6.1930	María José Romoleroux
Cristina Holguín	5.2828	
Fernando Garcés	2.9508	
Susana Holguín	10.9481	
Rodolfo Purstchert	3.8242	Miguel Samaniego
TOTAL	100.00	

Preside la Junta el señor Ing. José Luis Holguín, y actúa como secretario Ad-Hoc la señora Paola de Reina.

Estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado, los Socios por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal. A continuación se pone en consideración de los socios el siguiente orden del día:

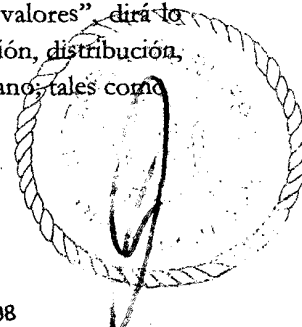
1. Conocer y resolver sobre la Ampliación y Reforma del Objeto Social de la Compañía.

Una vez que los socios por unanimidad aprueban el orden del día, se instala la reunión.

En lo referente al primer y único punto del orden del día, toma la palabra el señor Ing. Miguel Samaniego quien expresa que en atención a varias razones comerciales, entre ellas la oportunidad de incurrir en nuevos proyectos y negocios dentro de la actividad económica de la compañía, es necesario ampliar y reformar el Estatuto Social de la misma, con el aumento de actividades en su objeto social.

Luego de una breve deliberación y debate, la Junta General Universal por unanimidad de Votos resuelve lo siguiente.

- 1.- Aprobar la ampliación y reforma al objeto social de la Compañía, en los siguientes términos: En el Artículo segundo.- OBJETO SOCIAL, luego de la frase "con excepción de título valores" dirá lo siguiente.- "TRES.- La compañía se dedicará a las actividades de elaboración, preparación, distribución, venta y comercialización de toda clase de productos alimenticios para el consumo humano, tales como





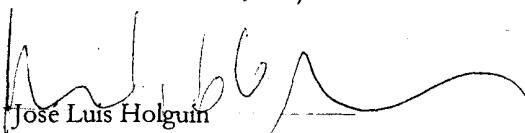
alimentos preparados o en estado natural, legumbres, frutas, hortalizas cocidas, o sin cocer, congelación, toda clase de productos cárnicos, aceites o grasas de origen vegetal o animal, almidones y productos derivados del almidón, productos de panadería y repostería, bebidas no alcohólicas; la adquisición de los artículos necesarios para la elaboración de los mismos y toda clase de artículos similares o conexos con los anteriores. CUATRO.- Actividades de esparcimiento; programas relacionados con ferias y espectáculos de carácter recreativos; eventos de circenses y de títeres; actividades con fines culturales, artesanales; y, actividades de organización y dirección de todo tipo de eventos deportivos al aire libre o bajo techo.”

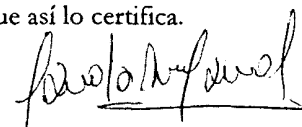
2.- Autorizar al Representante Legal de ESQUINAD CIA. LTDA., Ing. Miguel Francisco Samaniego, para que realice todos los trámites correspondientes, a fin de dar cumplimiento a la resolución de la Junta General Universal.

Agotados los puntos del orden del día, el Presidente otorga unos minutos de reserva para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del acta, la misma que es aprobada por mayoría.

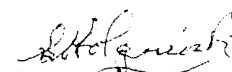
La Presidencia, declara concluida la sesión a las dieciocho horas (18H00 p.m.)

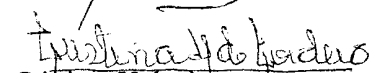
Firman los asistentes, conjuntamente con el Secretario, que así lo certifica.

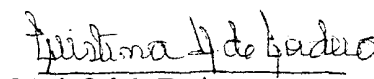

José Luis Holguín
Presidente.

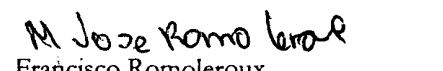

Paola de Reina
Secretario Ad- Hoc

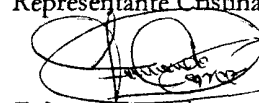

Danielle Elie
Representante Miguel Samaniego

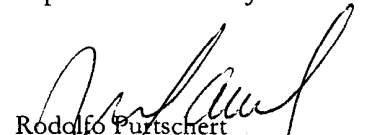

Susana Holguín
Socio


Cristiana Holguín
Socio


María Sol de Espinosa
Representante Cristina Holguín


Francisco Romoleroux
Representante María José Romoleroux


Fernando Garcés
Socio


Rodolfo Purtschert
Representante Miguel Samaniego

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



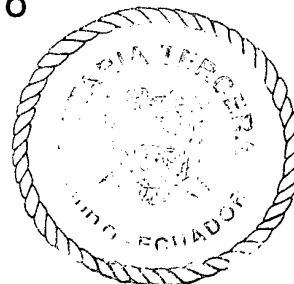
NOTARIA
TERCERA

Se otorgó ante mí y en fe de ello, confiero esta
TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de la AMPLIACION DEL
OBJETO SOCIAL y REFORMA DE ESTATUTO, que otorga la compañía
ESQUINAD CIA. LTDA., sellada y firmada en Quito, el veinte y seis de
Agosto del dos mil catorce.-

0000006



Jacqueline Vásquez Velástegui
DRA. JACQUELINE VÁSQUEZ VELÁSTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

...ZÓN: Tomé nota de la presente escritura de AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO, al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA ESQUINAD CIA. LTDA, de fecha 20 de agosto del 2007.- Quito, a cinco (05) de septiembre del 2014.- (K.P.J.)

0000007

Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 64319

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

0000008

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	42567
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4581
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1707006928	SAMANIEGO ANDRADE MIGUEL FRANCISCO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	22/08/2014
NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESQUINAD CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

Registro Mercantil de Quito

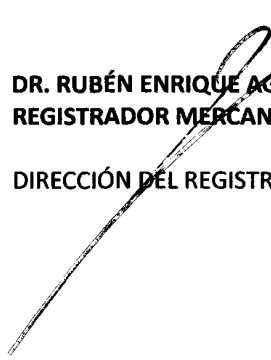


SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1337 DEL REGISTRO MERCANTIL
DE FECHA 06 DE MAYO DEL 2008..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA
PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO
SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA
NORMATIVA VIGENTE.

00000009

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014


DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLASOEL
QUITO